

# *Cambio y continuidades: tres lustros de gobiernos socialistas*

*Pere Ysàs*

Universitat Autònoma de Barcelona

*Resumen:* Desde el triunfo del PSOE en las elecciones de 1982 y durante una década, el sistema político español se caracterizó por la existencia de un partido predominante, con una oposición conservadora con graves problemas de proyecto, de liderazgo e incluso de identidad y con el PCE muy debilitado, lo que permitió a los socialistas desarrollar sus políticas sin condicionamientos de otras fuerzas. Pero desde el inicio de los años noventa la situación cambió, con un PP refundado y una revitalizada IU, una serie de escándalos económicos y políticos y la aparición de disensiones internas en el PSOE.

*Palabras clave:* España contemporánea, gobiernos socialistas, elecciones, partidos políticos.

*Abstract:* From the victory of the PSOE in the 1982 and during a decade, the Spanish political system was characterized by the existing of a predominant party and a conservative opposition that had important problems concerning their project, their leadership and even their own identity; in parallel the PCE had suffered a considerable weakening, which enabled the socialists to develop their policies without any conditioning coming from other political forces. However, from the beginning of the 90s on the situation changed, PP had been refunded, IU had revitalized, a certain number of economic and political scandals occurred and internal disagreements within the PSOE appeared.

*Keywords:* Contemporary Spain, socialist governments, election, political parties.

La arrolladora victoria del PSOE en octubre de 1982 inició casi tres lustros de gobiernos socialistas, hasta 1989 disfrutando de mayoría absoluta y hasta 1993 a un solo escaño de alcanzarla. Ello permitió a dichos gobiernos desarrollar sus políticas sin condicionamientos de otras fuerzas, aunque realizaron notables reajustes de posiciones, que en algunos casos sorprendieron y decepcionaron a sus propias bases militantes y electorales. Frente a un PSOE que aparecía como una fuerza imbatible, la derecha articulada en torno a Alianza Popular —convertida en 1982 en la principal fuerza opositora— realizó una larga travesía por el desierto hasta el afianzamiento, tras la refundación y un cierto viraje al centro, del liderazgo de José María Aznar en el PP. Por otra parte, el derrumbe de la UCD y la posterior falta de consolidación del CDS comportaron, primero, la minimización y, después, la desaparición del escenario político de una fuerza con vocación centrista y reformista, lo que contribuyó a la bipolarización de la política española, estimulada por el sistema electoral y favorecida también por la crisis del PCE, aunque a finales de los años ochenta se produjo una recuperación de la representación a la izquierda del PSOE mediante la coalición Izquierda Unida. En tales circunstancias, los partidos nacionalistas catalanes y vascos aparecieron en el escenario político español como las fuerzas genuinamente centristas, y el final de la mayoría absoluta socialista revalorizó su papel parlamentario. Por otra parte, los sindicatos operaron muchas veces como las fuerzas principales de oposición a determinadas políticas gubernamentales, con la huelga general del 20 de diciembre de 1988 como principal exponente.

Este texto tiene por objeto analizar el nuevo escenario de fuerzas surgido de las elecciones generales de 1982 y su evolución posterior, con una particular atención a las principales líneas de actuación gubernamental, excluyendo aquellas que son objeto de atención monográfica en otros artículos de este dossier. Conviene tener presente que la llegada de los socialistas españoles al gobierno, como el de los franceses un año y medio antes, tuvo lugar cuando la denominada «revolución conservadora» estaba dando decididos pasos tras la victoria de Margaret Thatcher en las elecciones británicas de 1979 y la de Ronald Reagan en las presidenciales norteamericanas del año siguiente. En 1982, un SPD «cansado y

deslucido»<sup>1</sup> dejaba el gobierno en la República Federal Alemana, y aunque en muchos países europeos se mantuvo la presencia de los socialdemócratas en los gobiernos, los cambios socioeconómicos derivados del final del largo ciclo de crecimiento de la economía y del bienestar iniciado después de la Segunda Guerra Mundial dejaban al socialismo europeo abocado a una crisis de alternativas y de proyecto que, contrariamente a una primera percepción, se ahondaría con la desaparición del «socialismo real»<sup>2</sup>.

## El cambio

Con una participación del 79,97 por 100 del censo electoral, las candidaturas socialistas alcanzaron el 48,11 por 100 de los sufragios y 202 diputados, el 57,71 por 100 de los escaños del Congreso de los Diputados. Coalición Democrática, integrada por AP, el Partido Demócrata Popular, UPN, PAR y Unión Valenciana, obtuvo el 25,7 por 100 y 105 diputados<sup>3</sup>, que suponían el 30 por 100 del hemiciclo. UCD pasó «de la mayoría relativa a la minoría absoluta»<sup>4</sup>, con solamente un 6,77 por 100 de los votos y 11 diputados (3,14 por 100), más uno obtenido en coalición en el País Vasco, y el partido fundado por Adolfo Suárez, el CDS, logró únicamente dos escaños (0,54 por 100) con el 2,87 por 100 de los votos. La caída del PCE no fue menos espectacular: 4 diputados (1,14 por 100), con el 4,02 por 100 de los sufragios. CiU mejoró sus anteriores resultados, obteniendo 12 escaños (3,42 por 100) con el 3,67 por 100, de los votos y el PNV obtuvo un octavo diputado (2,28 por 100) con el 1,88 por 100. Herri Batasuna perdió uno de sus tres anteriores y ERC y Euskadiko Ezquerria mantuvieron su representación de un escaño<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> La expresión es de ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2002, p. 399.

<sup>2</sup> Una visión general en JUDT, T.: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006.

<sup>3</sup> En el País Vasco se presentaron en coalición AP, PDP, UCD y PDL logrando dos escaños.

<sup>4</sup> La expresión es de ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro. Historia de UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

<sup>5</sup> Todos los datos electorales del artículo proceden de <www.historiaelectoral.com>.

Si las elecciones generales de marzo de 1979, al igual que las municipales celebradas semanas después, parecían apuntar a la consolidación del sistema de partidos dibujado el 15 de junio de 1977 y definido como de «bipartidismo imperfecto», del 28 de octubre de 1982 surgió un nuevo mapa parlamentario, con un partido predominante. Los factores que lo explican son diversos: la división y crisis de UCD, en buena medida provocada por todos cuantos compartían el objetivo de lograr la «mayoría natural» conservadora propugnada desde años atrás por Manuel Fraga<sup>6</sup>; la crisis interna del PCE, instalado desde 1981 en una dinámica autodestructiva<sup>7</sup>, y el acierto del PSOE en presentarse como la opción del «cambio». Una propuesta que permitía además lecturas diversas: cambio respecto a un personal político gobernante procedente en parte de la dictadura; cambio respecto a un partido gubernamental demasiado heterogéneo, con actitudes contradictorias en su seno, protagonista de notables tensiones internas, falta de liderazgo, y acusado de ser incapaz de hacer frente a los importantes problemas del país, de la crisis económica al terrorismo, pasando por la necesaria consolidación del régimen democrático. Un cambio también respecto a las políticas hasta entonces seguidas, desde la incorporación española a la OTAN hasta las dirigidas a combatir la crisis económica. El PSOE podía encarnar como ninguna otra formación política la opción del cambio, con un liderazgo joven y reforzado en torno a su primer secretario, Felipe González; un partido cohesionado que, como había hecho desde 1977, reivindicaba la memoria centenaria del socialismo pero obviando la etapa republicana y la guerra civil, y cultivaba también la imagen de moderación derivada de sus estrechos vínculos con los partidos socialdemócratas europeos<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Sobre la crisis de UCD, véanse, además del citado estudio de ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro...*, op. cit.; HOPKIN, J.: *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, y HUNEEUS, C.: *La Unión del Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985.

<sup>7</sup> Sobre el PCE, véanse SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004, y MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986. Sobre la crisis de la más importante organización comunista española, el PSUC, véase MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme, 1956-1982*, Barcelona, L'Avenç, 2010.

<sup>8</sup> Sobre el Partido Socialista, véase especialmente JULIÀ, S.: *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus, 1997. También GILLESPIE, R.: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, y COMPANY, E.,

La plena estabilidad gubernamental, fruto de la mayoría absoluta socialista, constituía una primera y no poco importante expresión de cambio, seguida del acceso al gobierno de un nuevo personal político<sup>9</sup>, en su mayoría formado políticamente en el anti-franquismo, que permitía además hacer visible el cambio de manera inmediata. Y si bien hubo importantes continuidades en las políticas de los gobiernos socialistas, que más adelante serán examinadas, pronto quedaron definidas determinadas prioridades, entre ellas las políticas sociales y las relativas a los derechos civiles.

En efecto, las políticas sociales constituyeron el ámbito donde la acción gubernamental más se acercó a las expectativas generadas. Hay que destacar, en primer lugar, la política educativa dirigida por José María Maravall, una de cuyas principales expresiones fue la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), promulgada en 1985 y que, conforme al mandato constitucional, consagraba la gratuidad de la enseñanza obligatoria, la libertad de creación de centros y la libertad de cátedra. La ley establecía la posibilidad de subvencionar con fondos públicos a centros privados, lo que tranquilizó a la jerarquía de la Iglesia católica, pero regulaba la participación de los miembros de la comunidad escolar en los centros educativos mediante los consejos escolares, lo que fue objeto de un rechazo radical por parte de sectores conservadores, especialmente de la patronal y de las asociaciones de padres de los centros privados católicos, que crearon una Coordinadora por la Libertad de Enseñanza, que afirmaban que estaba gravemente amenazada. Cinco años después de la entrada en vigor de la LODE, en la tercera legislatura socialista, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), promulgada en octubre de 1990, completó las reformas educativas, estableciendo la educación obligatoria hasta los dieciséis años mediante nuevos ciclos, con un bachillerato postobligatorio de dos cursos y una paralela formación profesional<sup>10</sup>. Sin embargo, pronto aparecieron notables problemas,

---

y ARROYO, F.: *Historia del socialismo español, 5, 1977-1988*, Barcelona, Conjunto, 1999.

<sup>9</sup> Sobre la dimensión generacional del cambio, véase ARÓSTEGUI, J.: «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», en MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 315-317.

<sup>10</sup> La política educativa socialista analizada por uno de sus principales responsables en SOLANA, J.: «La educación en España en el decenio 1982-1992», en

especialmente en la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), que alimentaron un debate en el mundo educativo y fuera de él que se ha prolongado hasta la actualidad.

En agosto de 1983 fue promulgada la Ley de Reforma Universitaria (LRU) que, también conforme al mandato constitucional, establecía la autonomía universitaria, aunque con notables condicionantes pues dejaba fijados aspectos fundamentales en relación con los planes de estudio, profesorado y bases de la organización y gobierno de los centros de enseñanza superior. La LRU pretendía resolver numerosos problemas acumulados en la universidad, fruto de su continuado crecimiento y, en última instancia, de los cambios experimentados por la sociedad española, así como adecuarla a las demandas que se le formulaban, entre ellas las relativas al impulso a la actividad investigadora.

Junto con la educación, la sanidad, con Ernest Lluch al frente del Ministerio, fue otro pilar de la política social socialista y su realización más emblemática la Ley General de Sanidad, promulgada en abril de 1986 y que, según el artículo primero, tenía por objeto la «regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud» reconocido en la Constitución<sup>11</sup>. La ley establecía la extensión a toda la población española de la asistencia sanitaria y organizaba el Sistema Nacional de Salud.

Durante la primera legislatura socialista se aprobaron también importantes normas relativas a los derechos de los ciudadanos, promovidas por el Ministerio de Justicia encabezado por Fernando Ledesma, entre ellas la Ley Orgánica de Asistencia Letrada al Detenido, de diciembre de 1983, y la Ley Orgánica reguladora del procedimiento de *habeas corpus*, de mayo de 1984; también se reformaron el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Una de las leyes más polémicas, objeto de una gran campaña de oposición efectuada desde sectores conservadores y católicos, fue la de despenalización del aborto en los supuestos de grave peligro para la vida o la salud de la madre, de malformaciones del feto y cuando el embarazo fuera fruto de una violación. En agosto de 1985 fue promulgada también la Ley Orgánica de Libertad Sindi-

---

GUERRA, A., y TEZANOS, J. F. (eds.): *La década del cambio: diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid, Sistema, 1992.

<sup>11</sup> Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

cal, que consagraba el modelo de representación sindical establecido y protegía el ejercicio de tal libertad sancionando a la vez las «conductas antisindicales»<sup>12</sup>.

Por último, pero no menos importante, durante la primera legislatura socialista se acometieron reformas de la Administración Pública con la aprobación de normas relativas a las incompatibilidades de los funcionarios y a la reorganización de los cuerpos y escalas de la administración. Motivo también de notable polémica fue la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establecía la elección parlamentaria de su Consejo General, con el rechazo de la mayoría conservadora de la magistratura y de los grupos de Coalición Democrática<sup>13</sup>.

## Continuidades

Pero, bajo la bandera del cambio, el ejecutivo formado en diciembre de 1982 continuó no pocas de las políticas iniciadas por los anteriores gobiernos de UCD, singularmente una parte de la política económica, la política antiterrorista y la política autonómica. En efecto, el PSOE no se planteó aplicar políticas transformadoras de las estructuras económicas existentes ni seguir la política de los socialistas franceses, cuyos primeros resultados en forma de graves desequilibrios eran ya conocidos. Ello no suponía ni mucho menos contradecir el programa electoral, puesto que se había puesto el énfasis en formulaciones como que «España funcione» y en la «modernización» del país. La principal promesa electoral socialista, con una tasa de paro del 16,61 por 100 en el último trimestre de 1982 según la Encuesta de Población Activa, fue la creación de 800.000 puestos de trabajo.

Bajo la dirección de Miguel Boyer, y posteriormente de Carlos Solchaga, los objetivos preferentes de la política económica gubernamental, cuya primera medida fue una devaluación de la peseta, fueron el combate contra la inflación y la reducción del déficit pú-

---

<sup>12</sup> Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

<sup>13</sup> Un balance general de la primera legislatura socialista en SOTO, A.: «Felipe González más reformista que socialdemócrata: balance de una gestión», en el dossier «La primera legislatura socialista en España 1982-1986», coordinado por el propio SOTO en *Historia del Presente*, 8 (2006).

blico. El primer objetivo fue gradualmente alcanzado pero no el segundo, en tanto que el paro continuó creciendo hasta alcanzar en el último trimestre de 1985 el 21,48 por 100 de la población activa y los salarios perdían poder adquisitivo<sup>14</sup>. Por otra parte, el gobierno socialista debió afrontar una dura reconversión industrial, iniciada por Solchaga desde el Ministerio de Industria, que desencadenó una elevada conflictividad laboral, en buena parte por la actitud escasamente dialogante con los sindicatos de los responsables de la política económica, lo que implicó un primer deterioro de las relaciones entre éstos y los dirigentes sindicales socialistas. Paralelamente, el gobierno debió gestionar una importante crisis bancaria, cuyo episodio más polémico fue la expropiación en febrero de 1983 del conjunto de empresas del grupo Rumasa, incluidas importantes entidades bancarias<sup>15</sup>.

También en la política antiterrorista, las continuidades respecto a la política de los anteriores gobiernos de UCD primaron sobre los cambios. El primer aspecto que sobresale en la gestión del ejecutivo socialista fue la consecución, laboriosamente alcanzada, de la colaboración del gobierno francés en la lucha contra ETA. Los denominados «Acuerdos de la Castellana», firmados por los ministros socialistas del Interior de ambos países —José Barrionuevo y Gastón Deferre— en junio de 1984, constituyeron un destacado primer paso en la imprescindible colaboración del gobierno de París para acabar con la función que el territorio francés ejercía en la actuación de la organización terrorista. Tres meses después se producía por primera vez la extradición a España de tres etarras, a pesar del notable rechazo en la izquierda francesa y, al mismo tiempo, se practicaban detenciones, confinamientos en regiones alejadas del

---

<sup>14</sup> Una visión general de la política económica de los gobiernos socialistas en OTERO, L. E.: «La transición económica. Del capitalismo corporativo a la Unión Europea», en MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España...*, op. cit., y MARÍN, J. M.: «La democracia consolidada», en MARÍN, J. M.; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Historia Política de España, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

<sup>15</sup> Sobre la expropiación de Rumasa, véase, entre otros, EKAIZER, E.: «La expropiación del miedo», en JULIÀ, S.; PRADERA, J., y PRIETO, M. (coords.): *Memoria de la transición*, Madrid, Taurus, 1996. Polémica fue también la crisis de Banca Catalana, en especial por la implicación del exdirectivo de la entidad y desde 1980 presidente de la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol. Véase MISSÉ, A.: «El caso Banca Catalana», en BASSETS, L.; CULLA, J. B., y RIQUER, B.: *Memoria de Catalunya*, Madrid, Taurus, 1997.

País Vasco francés y deportaciones a países latinoamericanos y africanos de miembros de ETA refugiados en Francia. La colaboración se incrementó significativamente con el nuevo gobierno conservador surgido de las elecciones legislativas de marzo de 1986, y se materializó mediante más detenciones, extradiciones y deportaciones, lo que acabó afectando gravemente a la estructura etarra.

Estos favorables resultados de la política antiterrorista, y según algunos autores en relación con ellos, fueron paralelos a la entrada en escena de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), que actuaron preferentemente en territorio francés<sup>16</sup>. Desde finales de 1983 y hasta 1987 realizaron numerosos atentados, causando 28 víctimas mortales, y si sus acciones iniciales fueron selectivas desde 1985 se convirtieron en más indiscriminadas. Además, la torpeza de mercenarios y policías implicados en sus acciones comportó que incluso una parte de las víctimas supuestamente vinculadas al terrorismo fueran ajenas al mundo etarra, empezando por la de una de sus primeras acciones, el secuestro de Segundo Marey. Sin embargo, la actuación de los GAL tuvo una notable comprensión en la opinión pública española, alimentada por la elevada actividad de ETA<sup>17</sup>, aunque inferior al periodo 1978-1980, y por declaraciones de dirigentes políticos, tanto del gobierno como del principal partido de la oposición<sup>18</sup>.

Más allá de la consecución de la colaboración francesa, la política antiterrorista de los gobiernos de Felipe González se desarrolló en otras direcciones con resultados desiguales. Por una parte, se promovieron cambios legislativos, algunos muy polémicos, como la Ley Orgánica 9/1984, «contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas», que ampliaba hasta diez días el plazo de presentación

---

<sup>16</sup> MORÁN, S.: *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997. Para Morán, las acciones del GAL contribuyeron a la «implicación definitiva de Francia en la lucha antiterrorista española», p. 181; Tusell, en cambio, considera poco probable tal factor en la mayor colaboración francesa. TUSELL, J.: «El gobierno socialista (1982-1996)», en TUSELL, J. (coord.): *La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I*, t. XLII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, p. 231.

<sup>17</sup> Entre 1982 y 1986, las víctimas mortales de atentados de ETA fueron entre treinta y cuarenta cada año.

<sup>18</sup> En el debate de investidura de Felipe González, Fraga afirmó que, «cuando a causa del terrorismo corre sangre de españoles, el gobierno debe preferir tener sangre en sus manos en lugar de agua como en las manos de Pilatos». Citado por MARÍN, J. M.: «La democracia consolidada...», *op. cit.*, p. 446.

de los detenidos ante la autoridad judicial, permitía una serie de intervenciones policiales —registros domiciliarios, control de la correspondencia, etc.— sin la autorización judicial e introducía el delito de apología del terrorismo. Parte del articulado de la ley fue objeto de severas críticas desde distintos sectores, destacadamente desde juristas progresistas, apuntando que «preceptos de la ley vulneran manifiestamente el reconocimiento, la protección y las garantías que en defensa de los derechos humanos y libertades se establecen en la Carta Marga española»<sup>19</sup>. Recurrida ante el Tribunal Constitucional por los parlamentos del País Vasco y de Cataluña, la ley fue declarada parcialmente inconstitucional en diciembre de 1987.

Al mismo tiempo, el gobierno llevó a cabo una política de reinserción de etarras que optaran por abandonar las armas, iniciativa brutalmente respondida por la organización terrorista con el asesinato en septiembre de 1986 de la histórica dirigente Maria Dolores González Catarain «Yoyes». También se recurrió a la vía del diálogo para lograr el fin de la violencia mediante las denominadas conversaciones de Argel. Entre 1986 y 1989 se sucedieron diversas reuniones entre representantes gubernamentales y de ETA sin que fuera posible alcanzar acuerdo alguno, puesto que las demandas de la organización terrorista eran absolutamente inaceptables para cualquier gobierno<sup>20</sup>. Además, interpretando las tentativas gubernamentales —como ocurriría en ocasiones posteriores— como fruto de la fortaleza de la organización, ETA incrementó sus acciones indiscriminadas, como el atentado en Hipercor, en junio de 1987 en Barcelona, en el que murieron 27 personas. En esta situación, la política del gobierno francés y la mayor eficacia de la policía española hicieron posible la detención de numerosos etarras, entre ellos importantes dirigentes de la organización.

Por último, pero no menos importante, en 1987 y en 1988 las principales fuerzas políticas firmaron dos importantes acuerdos: el Pacto de Madrid, en primer lugar, y el de Ajuria Enea, después. Ambos se fundamentaban en el rechazo al terrorismo, el apoyo a la acción policial y contemplaban la posibilidad de reinserción de quienes abandonaran la organización terrorista. El Pacto de Ajuria

<sup>19</sup> Véase el artículo «La ley antiterrorista: un estado de excepción encubierto» del juez José Manuel BANDRÉS, *El País*, 22 de abril de 1985.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ-CUENCA, I.: *ETA contra el Estado: las estrategias del terrorismo*, Barcelona, Tusquets, 2001, en especial pp. 121-136.

Enea significaba, además, el paso más importante hasta entonces realizado para deslegitimar la violencia de ETA y para aislar a HB; en palabras del entonces lehendakari, José Antonio Ardanza, el acuerdo lograba, «por fin, situar el conflicto en sus términos y contextos correctos», afirmando que «el conflicto que está en la base de la violencia no consiste en un contencioso no resuelto entre el Pueblo vasco y el Estado español, sino en que una minoría de vascos se niega a aceptar la voluntad de la mayoría y emplea para imponer la suya el instrumento de la “lucha armada”»<sup>21</sup>.

Respecto a la política autonómica, la posición del PSOE había quedado reflejada en la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, promulgada en julio de 1982 fruto del acuerdo entre UCD y los socialistas, que pretendía reconducir y armonizar el proceso autonómico en detrimento de las competencias de las Comunidades, lo que ocasionó el rechazo de las demás formaciones políticas, en especial de los grupos nacionalistas y del PCE. Al gobierno socialista le tocó gestionar la sentencia que declaró inconstitucional una parte del articulado de la LOAPA, lo que determinó que optara por la aprobación de una Ley del Proceso Autonómico, de alcance más limitado, aunque sin lograr el apoyo de los nacionalistas vascos y catalanes.

En todo caso, en la primera legislatura socialista se aprobaron los estatutos de autonomía de Baleares, Castilla y León, Extremadura y Madrid, se aprobaron leyes relativas a la financiación de las Comunidades Autónomas y a la «compensación interterritorial», y se continuaron o iniciaron los traspasos de competencias a las nuevas administraciones, lo que comportó la culminación del despliegue del estado autonómico, aunque paralelamente se desarrolló una importante conflictividad, en particular con los gobiernos del País Vasco y de Cataluña que actuaron continuamente en defensa de las máximas cotas de autogobierno<sup>22</sup>. En la tercera legislatura socialista, a partir de un acuerdo del PSOE y del PP que se materializó

---

<sup>21</sup> Conferencia pronunciada por José Antonio Ardanza en la Fundación Sabino Arana el 16 de diciembre de 1992, citada por RIVERA, A.: «La transición en el País Vasco. Un caso particular», en UGARTE, J. (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, p. 91.

<sup>22</sup> La trayectoria de las Comunidades Autónomas en estos y en los siguientes años en los dos volúmenes coordinados por FUSI, J. P., y GÓMEZ-FERRER, G.: *La España de las Autonomías*, t. XLIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

en la Ley Orgánica de Transferencia de Competencias, de diciembre de 1992, se abrió la puerta a la ampliación competencial de las Comunidades que habían accedido a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución para poder alcanzar el nivel de autogobierno de las que habían seguido el camino del artículo 151, de manera que el régimen autonómico se afirmó y profundizó con el consenso de los dos partidos mayoritarios<sup>23</sup>.

Aunque inicialmente no fue así, al final primó la continuidad sobre el cambio en una cuestión que había ocupado un lugar muy destacado en el debate político antes de la victoria socialista y que lo seguiría ocupando tras ella: la integración española en la OTAN. El PSOE había adoptado una clara posición en contra de la incorporación a la Alianza Atlántica decidida por el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, comprometiéndose a celebrar un referéndum si obtenía la victoria en las elecciones generales. Pero ya en el gobierno, destacados dirigentes, empezando por el propio Felipe González, fueron manifestando una posición primero ambigua —una «ambigüedad calculada» en palabras de González— y posteriormente contraria al abandono de la alianza militar. Sin duda, el cambio de posición socialista fue en buena medida motivado por la formación de la opinión, primero en una parte de los dirigentes, después compartida por sectores más amplios del partido, de la inconveniencia de propiciar la salida de la organización militar en un contexto en el que se estaba negociando la incorporación a la Comunidad Económica Europea<sup>24</sup> así como redefiniendo la política exterior española, incluyendo las relaciones con Estados Unidos, y, por otra parte, acometiendo con determinación la definitiva adaptación de las Fuerzas Armadas al marco constitucional. Sin embargo, tal explicación no parece suficiente. Las declaraciones de apoyo de Felipe González al despliegue de los «euromisiles» en un momento de una notable movilización en su contra en la que participaban importantes partidos socialdemócratas europeos, incluyendo el SPD, apunta a factores menos circunstanciales y, en definitiva,

---

<sup>23</sup> A las implícitamente consideradas «nacionalidades», Cataluña, País Vasco y Galicia, que siguieron la vía del artículo 151, se había sumado Andalucía. La Comunidad Valenciana y Canarias, a través del artículo 150.2, obtuvieron el mismo nivel de competencias.

<sup>24</sup> POWELL, C.: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, especialmente pp. 357-372. La visión de Felipe González en IGLESIAS, M. A.: *La memoria recuperada*, Madrid, Aguilar, 2003, pp. 847-849.

a una ruptura convencida con la posición socialista anterior de rechazo de los bloques militares y de no alineación y el paso a un decidido atlantismo.

Hasta la convocatoria del referéndum, el debate sobre la permanencia o la salida de la OTAN se desarrolló con intensidad, por una parte en el interior del PSOE, aunque ya en el debate en el Congreso de los Diputados sobre el «estado de la Nación» en octubre de 1984 quedó fijada la posición del gobierno favorable a la permanencia en determinadas condiciones. Pero la actitud mayoritaria de la militancia socialista, incluyendo buena parte de los cuadros y dirigentes, se mantuvo de manera clara a favor del abandono de la Alianza, aunque gradualmente fue modificándose a medida que viraba la posición del gobierno, pero no sin resistencias importantes, como se puso de manifiesto en el XXX Congreso celebrado en diciembre de 1984<sup>25</sup>. El debate alcanzó a buena parte de la sociedad y el cambio de posición socialista no impidió, sino más bien al contrario, una movilización anti-OTAN que alcanzó un notable desarrollo mientras las encuestas indicaban la persistencia de una clara mayoría en el mismo sentido, arreciaba la crítica al gobierno desde el PCE y otros grupos de izquierda y se formaban distintas plataformas con la participación de colectivos diversos, desde la mayor parte del sindicalismo hasta el pacifismo y el antimilitarismo<sup>26</sup>.

Cuando, finalmente, el gobierno de Felipe González se decidió a convocar el prometido referéndum, la tensión política alcanzó elevadas cotas. Los opositores a la OTAN contaban con una amplia ciudadanía hostil a la Alianza y con importantes apoyos en el mundo cultural. Ello determinó que el gobierno y el PSOE tuvieran que hacer una campaña muy dura para intentar cambiar la opinión de, como mínimo, una parte de su electorado, o al menos convencerle de que una victoria del *No* a la OTAN supondría abrir una peligrosa crisis política, de manera que optara por apoyar al gobierno aunque no compartiera su posición. Las dramáticas intervenciones de Felipe González interpelando sobre quién gestionaría una victoria de dicho *No* repetían la actuación que tan buenos resultados le había pro-

---

<sup>25</sup> COMPANY, E., y ARROYO, F.: *Historia del socialismo español...*, op. cit., pp. 114-116, y MARÍN, J. M.: «Los socialistas en el poder (1982-1996)», *Historia y Política*, 20 (2008).

<sup>26</sup> Un amplio análisis del movimiento anti-OTAN en PRAT, E.: *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2006.

porcionado en la crisis abierta en el XVIII Congreso del partido en 1979. Por otra parte, los mensajes dirigidos a la ciudadanía presentaron un escenario casi catastrófico si España abandonaba la OTAN, con consecuencias nefastas desde la economía a la permanencia en la CEE y a un nuevo aislamiento internacional.

El 12 de marzo de 1986 se sometió a referéndum una pregunta relativamente larga que pedía la aprobación o desaprobación de la decisión del gobierno a favor de la permanencia en la Alianza con tres condiciones: no participación en la «estructura militar integrada», prohibición de armas nucleares en territorio español y reducción de la presencia militar norteamericana en España. El resultado de la consulta fue finalmente favorable al gobierno, a pesar de la posición abstencionista adoptada por la oposición conservadora que, siendo abiertamente proatlantista, jugó la carta de debilitar al ejecutivo al negarle su apoyo. Por su parte CiU y el PNV se negaron también a secundar al gobierno a pesar de su voto favorable al ingreso en la OTAN en 1981; en tanto que el CDS eludió tomar posición. Con una abstención del 40,4 por 100 de los electores, el *Sí* a la posición gubernamental obtuvo el 52,3 por 100 de los votos, el *No* 39,8 por 100 y se registró un 6,5 por 100 de votos en blanco. El voto contrario a la permanencia en la Alianza ganó en Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias. A pocos meses del final de la legislatura, el gobierno presidido por Felipe González superaba así una situación particularmente difícil, aunque no sin importantes costes dada la extraordinaria presión a que se había sometido a sus militantes y a su electorado.

## **Resistencias y conflictos**

A pesar del desgaste sufrido a lo largo de cuatro años, pero con éxitos tan importantes como la entrada española en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986, en las elecciones generales celebradas el 22 de junio el PSOE revalidó la mayoría absoluta. Con una participación casi diez puntos inferior a la registrada en 1982, el 70,49 por 100, los socialistas lograron el 44,06 por 100 de los votos y 184 diputados, el 52,5 por 100 de los escaños. Su retroceso no fue en beneficio de Coalición Popular, formada ahora por AP, PDP, Partido Liberal, UPN y Centristas de Galicia, que

mantuvo el resultado de 1982, con el 25,97 por 100 de los votos y 105 escaños (el 30 por 100). La coalición Izquierda Unida, encabezada por el PCE y formada al calor de la campaña anti-OTAN, no logró recuperar una representación electoral significativa a la izquierda del PSOE, captando sólo el 4,63 por 100 de los votos y obteniendo 7 diputados (el 2 por 100) que tuvieron que continuar en el Grupo Mixto del Congreso. En cambio, con la desaparición de UCD del escenario, el CDS logró 19 escaños (5,4 por 100) con el 9,22 por 100 de los votos; por su parte, la denominada «operación reformista», auspiciada por CiU con el Partido Reformista Democrático presidido por Antonio Garrigues Walker como principal aliado, se saldó con un clamoroso fracaso: el PRD logró un exiguo 0,96 por 100 de los votos aunque CiU tuvo una apreciable incremento de su representación, con 18 diputados, mientras ERC perdió su escaño. En las circunscripciones vascas, el PNV, tras la ruptura que dio lugar a la creación de Eusko Alkartasuna, perdió dos diputados; en tanto que HB alcanzó los 5 y EE 2. Cuatro candidaturas regionalistas obtuvieron un escaño.

La oposición efectuada por AP y sus aliados y su buena sintonía con los sectores conservadores movilizados no les permitió incrementar sus apoyos electorales y su representación parlamentaria. Por una parte, el catastrofismo utilizado habitualmente por los dirigentes de AP, en particular por Manuel Fraga, para presentar la situación española no resultaba creíble más allá de sus bases ya convencidas. Por otra, la utilización sistemática del recurso previo de inconstitucionalidad tampoco comportó éxitos apreciables en la mayoría de los casos, más allá de diferir la entrada en vigor de las normas impugnadas. La equívoca y, en definitiva, oportunista posición adoptada ante el referéndum de la OTAN causó un notable malestar en sectores afines. Finalmente, el apoyo a las acciones y a las movilizaciones protagonizadas por organizaciones muy conservadoras, que podían sacar a miles de personas a la calle pero que no conectaban con las actitudes y posiciones de la mayoría de la sociedad, operó también en detrimento de sus posibilidades electorales al consolidar una imagen que impedía la captación del voto definido por la moderación y el centrismo. Además, la figura del Fraga y su trayectoria política constituían un límite insalvable para romper el techo electoral de AP<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Sobre la trayectoria de la oposición conservadora, véase TUSELL, J.: «El go-

Poco después de celebradas las elecciones de junio de 1986 emergieron importantes divergencias en el seno de Coalición Popular, lo que acabó comportando su ruptura. Primero los democristianos encabezados por Óscar Alzaga y a continuación los liberales de Antonio Segurado se inscribieron en un poblado Grupo Mixto del Congreso. Pero los problemas no los plantearon únicamente los aliados de AP, sino que se manifestaron también en el propio partido, al extenderse la opinión de que era necesaria la sustitución de Fraga, lo que ocasionó la destitución en septiembre del secretario general Jorge Verstrynge. Poco después, a la vista de las sucesivas maniobras destinadas a apartarlo del liderazgo, del pésimo resultado obtenido en las elecciones al Parlamento Vasco de noviembre de 1986 y de las tensiones en la organización gallega, Fraga presentó la dimisión abriendo la puerta a una sucesión que acabaría siendo fallida. En efecto, en el congreso celebrado en febrero de 1987 fue elegido presidente de AP Antonio Hernández Mancha, dirigente de la organización andaluza, frente a un candidato mucho más sólido y señalado hasta poco antes como el sucesor de Fraga, Miguel Herrero Rodríguez de Miñón<sup>28</sup>. Lejos de estabilizarse la situación interna, el nuevo liderazgo fue pronto cuestionado, hasta el punto de provocar la convocatoria de un congreso extraordinario, que se celebró en enero de 1989 y que comportó la vuelta de Fraga a la presidencia del partido, con José María Aznar, flamante presidente de la Comunidad de Castilla y León desde las elecciones autonómicas de 1987, ocupando una vicepresidencia. El Congreso aprobó la adopción de una nueva denominación, Partido Popular, que expresaba el inicio de una operación de viajar al centro —que facilitaría la incorporación de antiguos dirigentes de UCD y de los partidos exaliados PDL y PLD— manteniendo agrupado el voto de la derecha, y que daría un nuevo paso con la elección de Fraga como presidente de la Xunta de Galicia, lo que abriría el acceso de José María Aznar a la presidencia del partido en el X Congreso celebrado en marzo de 1990 bajo el lema «Centrados por la libertad»<sup>29</sup>.

---

bierno socialista...», *op. cit.*, especialmente pp. 235-240. También POWELL, C.: *España en democracia...*, *op. cit.*

<sup>28</sup> Una detallada crónica en BAÓN, R.: *Historia del Partido Popular. Del franquismo a la refundación*. Madrid, Safel, 2001. La visión del propio Herrero en HERRERO DE MIÑÓN, M.: *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 347-361.

<sup>29</sup> Una amplia explicación en POWELL, C.: *España en democracia...*, *op. cit.*, pp. 500-507.

Con el principal partido de la derecha sumido en problemas internos, de liderazgo, de programa e incluso de identidad, el gobierno socialista no debió inquietarse por la oposición efectuada desde el ámbito conservador. Tampoco por la oposición ejercida desde su izquierda. Los resultados electorales de 1982 agudizaron la crisis del PCE. En primer lugar, comportaron la dimisión de Santiago Carrillo que promovió la elección de Gerardo Iglesias, secretario general del PC en Asturias desde 1978. Sin embargo, el cambio en la secretaría general del partido no apaciguó la situación interna. Por una parte, el alejamiento de Iglesias de la tutela de Carrillo acabó provocando la ruptura entre ambos y finalmente, en 1985, el abandono del partido de su veterano exsecretario general secundado por un puñado de seguidores, que crearían el efímero PCE Marxista-Revolucionario, transformado después en Mesa para la Unidad de los Comunistas. Anteriormente había abandonado el PCE otro veterano dirigente, Ignacio Gallego, con un grupo de militantes habitualmente calificados de prosoviéticos, que fundaron el Partido Comunista de los Pueblos de España. Parecía que cuando la izquierda radical de inspiración maoísta y trotskista intentaba agruparse, el PCE se fragmentaba alumbrando grupúsculos abocados a la marginalidad. Ante tal perspectiva y en el marco de la movilización anti-OTAN y del desencuentro entre el PSOE y el movimiento sindical que empezaba a manifestarse, el PCE, en una tentativa de recuperar un espacio a la izquierda del socialismo gobernante, propició la creación de la coalición Izquierda Unida, que, como hemos visto anteriormente, logró un resultado muy discreto en las elecciones de 1986.

Se ha señalado con frecuencia que la verdadera oposición al gobierno socialista fue ejercida es esos años por los sindicatos. En efecto, la política de reconversión industrial, que generó una aguda conflictividad laboral en las zonas más afectadas, comportó la confrontación entre el gobierno y las organizaciones sindicales, en primer lugar y más previsiblemente con CCOO pero finalmente también con la UGT<sup>30</sup>, la cual, no obstante, durante los primeros años de la legislatura apoyó la política del gobierno<sup>31</sup>. Como ha señalado

---

<sup>30</sup> Un amplio estudio en MARÍN, J. M.: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997.

<sup>31</sup> REDERO SAN ROMÁN, M.: «Los sindicatos en democracia: de la movilización a la gestión», *Historia y Política*, 20 (2008).

José María Marín, los dirigentes ugetistas esperaban poder negociar desde una posición preferente la reconversión industrial e influir en la política económica, pero pronto se encontraron con una actitud en los Ministerios económicos que sólo esperaba de la UGT la colaboración en la aplicación de los planes gubernamentales

Ni la aprobación en 1983 de la ley estableciendo la jornada máxima en cuarenta horas, ni la promulgación de la ya citada Ley Orgánica de Libertad Sindical lograron contrarrestar el creciente malestar sindical por la política económica gubernamental, malestar incrementado por la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 —todavía apoyada por UGT— que extendió la contratación temporal, lo que significó el primer paso relevante en la dualización del mercado laboral español, algo que, ampliado continuamente en los años siguientes, acabó convirtiéndose en una de sus características fundamentales y también de sus problemas con mayores consecuencias sociales y económicas. En 1985, la reforma del sistema de pensiones, que ampliaba el periodo de cotización y modificaba la forma de cálculo, dio lugar a una importante movilización sindical, ya con la plena participación de UGT, abriendo una crisis en el seno de la familia socialista que se acabaría saldando con la afirmación de la independencia sindical, lo que facilitaría la unidad de acción sindical configurada y consolidada en los años posteriores. No obstante, UGT no se sumó a la huelga general del 20 de junio, que tuvo un notable seguimiento, convocada por CCOO y las demás organizaciones sindicales.

El entendimiento entre UGT y CCOO se plasmó en 1987 en la elaboración de una plataforma conjunta para lograr un incremento de salarios y pensiones y otras mejoras, en un contexto de visible recuperación económica. En 1988, el acuerdo sindical fue renovado, con una plataforma unitaria para la negociación colectiva y también con objetivos para lograr del gobierno un «giro social» en su política económica. En este contexto, el proyecto gubernamental de «fomento del empleo juvenil», considerado por los sindicatos como una nueva agresión a los trabajadores, fue el desencadenante de la convocatoria de huelga general para el día 14 de diciembre<sup>32</sup>. Los sindicatos exigían la retirada del plan gubernamental, la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, del subsidio de desempleo

---

<sup>32</sup> AGUILAR, S., y ROCA, J.: *14-D: economía política de una huelga*, Barcelona, Fundació Bofill, 1989.

y de su cobertura y otras demandas. Durante las semanas previas a la convocatoria se desarrolló un enconado debate, especialmente duro en el interior de la familia socialista<sup>33</sup>. La huelga general fue un éxito rotundo; el país quedó paralizado durante veinticuatro horas. Sin duda, la convocatoria sindical permitió expresar el malestar acumulado en sectores muy amplios de la sociedad por la política gubernamental, incluida la arrogancia mostrada por muchos dirigentes socialistas en el ejercicio del poder<sup>34</sup>.

El éxito de la huelga general decidió al gobierno socialista a efectuar, al menos parcialmente, el «giro social» que una parte de la sociedad española le reclamaba y, singularmente, sus propias bases. El plan de empleo juvenil fue retirado y el gobierno inició negociaciones con las organizaciones sindicales. En los meses siguientes, el ejecutivo socialista fue aprobando una serie de medidas como la ampliación de la protección a los parados de larga duración y a los mayores de cuarenta y cinco años, una sensible revalorización de las pensiones y la Ley de Pensiones no contributivas. Globalmente hubo un notable incremento del gasto social, en un contexto de crecimiento de la economía hasta 1992<sup>35</sup>.

## Un lento declive

El 14-D supuso un golpe durísimo para el gobierno y para su presidente, que contempló la presentación de la dimisión. Pero el gobierno socialista mostró capacidad de reacción y en las elecciones generales anticipadas celebradas el 19 de octubre de 1989 el PSOE obtuvo una nueva victoria, quedándose a un escaño de la mayoría absoluta en el Congreso<sup>36</sup>. En efecto, con una participación del

---

<sup>33</sup> Véase JULIÁ, S.: *La desavenencia: partido, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País, 1988.

<sup>34</sup> Algunos dirigentes socialistas reconocieron, años después, los errores en la forma de actuación. Véase IGLESIAS, M. A.: *La memoria...*, *op. cit.*; por ejemplo, Carlos Solchaga, pp. 103-105.

<sup>35</sup> Un conjunto de trabajos sobre los primeros diez años de gobiernos socialistas, realizados desde el ámbito socialista pero con rigor, en GUERRA, A., y TEZANOS, J. F. (eds.): *La década del cambio...*, *op. cit.*

<sup>36</sup> Los resultados proclamados inicialmente otorgaron 176 diputados al PSOE y 106 al PP, pero la repetición de las elecciones en Melilla en marzo de 1990 dieron al PP el escaño en disputa, tanto en el Congreso como en el Senado.

69,74 por 100, el PSOE logró el 39,6 por 100 de los votos y 175 diputados, justo el 50 por 100 de los escaños; el PP, junto con UPN y Centristas de Galicia, y con José María Aznar como candidato a la presidencia del gobierno, no mejoró sus resultados con el 25,79 por 100 de los votos y 107 diputados, el 30,5 por 100 de los escaños. En cambio, IU, liderada por Julio Anguita, exalcalde de Córdoba elegido secretario general del PCE en el XII Congreso celebrado en febrero de 1988, tuvo un notable incremento de votos, el 9,07 por 100, acercándose a los resultados del PCE entre 1977 y 1979, con 17 diputados, aunque, con la penalización del sistema electoral, sólo suponían el 4,8 por 100 de los escaños. El CDS, en cambio, sufrió un retroceso, con un 7,89 por 100 de los votos y 14 escaños (5,6 por 100); en tanto que CiU conservó los 18, el PNV perdió uno (quedándose con 5), EA logró 2 al igual que EE, y HB perdió uno. Cuatro candidaturas regionalistas lograron representación en el Congreso sumando 6 diputados.

Pero, a pesar de asegurarse una mayoría cómoda para gobernar, el retroceso socialista era de cinco puntos porcentuales y confirmaba el experimentado en las elecciones municipales y autonómicas de junio de 1987. Por otra parte, los socialistas vieron con sorpresa el cuestionamiento por parte del PP de resultados electorales en diversas circunscripciones, expresión del inicio de una nueva forma de actuación de dicho partido que, a la vista de los buenos resultados que le proporcionaría, sería adoptada plenamente en los años siguientes.

En efecto, el refundado PP empezó a combinar una crítica muy agresiva al gobierno socialista con un discurso moderado y centrista, que además haría pronto bandera de la necesidad de regenerar la vida política, y que incluso reivindicaba una tradición liberal-democrática ajena a la derecha española. Del análisis de los resultados electorales, los dirigentes del PP concluyeron que la distancia con el PSOE, considerando además las características del sistema electoral español, no era tanta si conseguían agrupar y movilizar a todo el voto de derecha y recuperar una parte del centro que les rechazaba<sup>37</sup>. En su nueva política, el PP contó con la complicidad de buena parte de los medios de comunicación, algunos de los

---

<sup>37</sup> CASTRO, C.: *Relato electoral de España (1977-2007)*, Barcelona, ICPS, 2008, especialmente pp. 13-27.

cuales mostraron en los años siguientes una especial beligerancia contra el gobierno socialista<sup>38</sup>.

Una serie de escándalos que entraron en escena a partir de los primeros meses de 1990 fue objeto de una muy amplia atención pública. En primer lugar, el «caso Juan Guerra», fundamentado en la denuncia de la ocupación por el hermano del vicepresidente del ejecutivo de un despacho en la delegación del gobierno en Andalucía desde donde, al parecer, gestionaba asuntos particulares. Un año después, Alfonso Guerra abandonó el gobierno, poco antes de la aparición de informaciones sobre una supuesta financiación ilegal del PSOE a través de Filesa y otras empresas. Todo ello dañó la imagen socialista y emborronó su gestión en un año, 1992, en el que los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la Capitalidad Cultural Europea de Madrid supusieron la puesta en servicio de importantes infraestructuras y la proyección internacional de la imagen de una España modernizada, plenamente integrada en la Europa comunitaria y con una apreciable presencia en la escena internacional.

La salida de Alfonso Guerra del gobierno, las divergencias en el interior del PSOE relacionadas con las responsabilidades del caso Filesa, y la incertidumbre generada por el propio Felipe González sobre su presentación a un cuarto mandato alimentaron el crecimiento de tensiones internas de relevancia tras más de una década de envidiable —para los otros partidos— cohesión interna. La dedicación exclusiva del exvicepresidente al partido y sus diferencias ya manifestadas con anterioridad con destacados miembros del gobierno, en especial del ámbito económico, facilitó la consolidación de un amplio sector de cuadros y dirigentes, tanto orgánicos como institucionales, en torno al vicesecretario general, los llamados «guerristas». Frente a ellos se había perfilado otro sector, los «renovadores», particularmente fuertes en el gobierno y en el entorno de Felipe González<sup>39</sup>. Sin embargo, las diferencias políticas entre ambos sectores, a pesar de la retórica populista de Gue-

---

<sup>38</sup> El papel de los medios en la polarización de los últimos años de gobiernos socialistas ha sido destacada, entre otros, en GONZÁLEZ, J. J., y BOUZA, F.: *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid, Catarata, 2009, en particular pp. 90-97.

<sup>39</sup> El testimonio de los dirigentes socialistas en IGLESIAS, M. A.: *La memoria recuperada... op. cit.*

rra, eran prácticamente inapreciables más allá de las formas de gobierno interno del partido.

En un contexto de casos de corrupción ocupando grandes espacios en los medios de comunicación, de tensiones crecientes en el interior del partido, agravadas por la dimisión en abril de 1993 del secretario de organización José María Benegas, y del impacto de la recesión económica iniciada en los últimos meses de 1992 y que comportó un crecimiento muy rápido del paro hasta el 23,9 por 100 de la población activa, Felipe González optó por adelantar unos meses la convocatoria de elecciones, a pesar de contar el gobierno con una amplia mayoría y el apoyo parlamentario de CiU, PNV y el CDS. Por primera vez desde 1982, los dos principales partidos estaban relativamente próximos en intención de voto según las encuestas y los dirigentes del PP confiaban en la victoria.

Sin embargo, el 6 de junio de 1993 las urnas dieron de nuevo la primera posición al PSOE, aunque ahora alejándose notablemente de la mayoría absoluta. Con una participación que creció apreciablemente, el 76,44 por 100, el PSOE obtuvo el 38,78 por 100 de los votos y 159 diputados (el 45,42 por 100 de los escaños), y el PP, en coalición con UPN, alcanzó el 34,76 por 100 y 141 escaños (40,28 por 100). IU creció también, aunque muy levemente, 9,55 por 100 de los votos y 18 diputados (5,14 por 100), lo que significaba que no había logrado captar a los electores que abandonaron al PSOE. Contrariamente, el hundimiento del CDS, que con el 1,76 por 100 de los votos no logró representación parlamentaria<sup>40</sup>, benefició casi íntegramente al PP. El PNV mantuvo su representación, CiU perdió un diputado, igual que EA. HB sufrió un retroceso más severo, perdiendo a 2 de sus 4 diputados. Coalición Canaria logró 4 diputados y otros grupos regionalistas sumaron dos escaños.

El PSOE, bajo la batuta de Felipe González, había realizado un notable esfuerzo para mostrar voluntad de renovación y determinación contra la corrupción, lo que se tradujo fundamentalmente en la incorporación a las candidaturas socialistas de independientes y de miembros de la judicatura, como Baltasar Garzón, que ocupó la segunda posición en la lista de Madrid. En la propia noche electoral, González declaró que comprendía el mensaje de los electores,

---

<sup>40</sup> En las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 1991, el CDS había sufrido ya un severo retroceso, fruto en buena medida de contradicciones y giros en su política, que determinó la dimisión de Adolfo Suárez.

dando a entender que el gobierno se esforzaría en recuperar la confianza que había perdido entre antiguos electores e incluso entre los que, sin entusiasmo, se la habían renovado. Se trataba de lograr «el cambio del cambio». Pero, por primera vez desde su llegada al gobierno, el PSOE necesitaba obtener un apoyo suficiente para poder gobernar y además se encontraba con una oposición parlamentaria fortalecida. Felipe González descartó de inmediato una posible alianza con IU, que le aseguraba la mayoría absoluta, pero que resultaba difícilmente alcanzable dada la distancia existente entre ambas formaciones, su escasa disposición al acuerdo, ampliada por la teoría de Julio Anguita de las «dos orillas», que ubicaba al PSOE en la derecha, y la deteriorada relación entre sus máximos líderes. En cambio, el acuerdo con nacionalistas catalanes y vascos, ya experimentado en la anterior legislatura, aportaba igualmente estabilidad parlamentaria y era más fácil de alcanzar.

Con el independiente Pedro Solbes al frente de la cartera de Economía se reformuló el Programa de Convergencia elaborado en 1992 a fin de alcanzar las condiciones establecidas en el tratado de Maastricht para la participación en la moneda única. La rápida salida de la recesión permitió avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de inflación, déficit público y deuda pública, pero el paro se mantuvo en una tasa muy elevada. Por otra parte, la aprobación de una serie de cambios en el ordenamiento laboral comportó un nuevo enfrentamiento con las organizaciones sindicales, que convocaron una huelga general el 27 de enero de 1994, la cual, si bien no logró la paralización del país como en 1988, tuvo un amplio seguimiento, especialmente en la industria, la construcción y determinados servicios. Las reformas permitían la creación de empresas de trabajo temporal y creaban unos nuevos contratos destinados a los jóvenes —de «contratos basura» habían sido ya definidos— que, con el argumento de facilitar la contratación —algo que fundamentalmente dependía del ciclo económico— profundizaba en la dualidad del mercado laboral español, incrementando el trabajo precario y mal remunerado.

Pasado el paréntesis del «giro social», el gobierno socialista, ciertamente condicionado por la impronta neoliberal predominante en la nueva etapa del proceso de construcción europea, volvía a políticas económicas difícilmente reconocibles en la tradición socialdemócrata, con privatizaciones, desregulaciones y precarización del

trabajo. Un nuevo alejamiento de los sindicatos y del resto de la izquierda resultó así inevitable.

Y ello cuando la oposición conservadora, con muy notables colaboraciones mediáticas, se lanzó a una auténtica operación de acoso y derribo de lo que muchos denominaban el «felipismo», presentado como una malformación de la democracia española, que debía extirparse iniciando una «segunda transición»<sup>41</sup>. El PP además no tuvo escrúpulos en lanzar contra el PSOE la acusación de hacer concesiones inaceptables al nacionalismo catalán con tal de «perpetuarse en el poder»<sup>42</sup>, atizando a la vez la recuperación de un nacionalismo españolista que muchas voces daban casi por desaparecido a finales de los años ochenta, y de un anticatalanismo ausente de la vida pública española desde el final de la dictadura franquista.

Pero la línea de flotación socialista presentaba dos puntos particularmente vulnerables: la aparición de nuevos escándalos que implicaban a miembros del partido y del gobierno, y la reaparición del caso GAL. Lo primero no pudo ser neutralizado con la aprobación de una serie de normas destinadas a combatir la corrupción, incluida una modificación del Código Penal, ni con la creación de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, encabezada por Carlos Jiménez Villarejo. El impacto del «caso Roldán», desde las revelaciones de la Comisión de Investigación Parlamentaria que ponían al descubierto apropiación de fondos públicos, cobro de comisiones, falsificación de documentos y fraude fiscal, hasta la rocambolesca huida en abril de 1994 del exdirector general de la Guardia Civil —que comportó la dimisión del ministro del Interior, Antoni Asunción—, fue demoledor para el gobierno que lo había situado en 1987 al frente del instituto armado. No menores fueron los efectos de la detención a principios de mayo del exgobernador del Banco de España, Mariano Rubio,

---

<sup>41</sup> En 1995, José María AZNAR publicó un libro con el explícito título de *España, la segunda transición*, Madrid, Espasa Calpe. Para el líder del PP, la etapa de gobiernos socialistas había tenido como resultado «una democracia más débil, una sociedad más débil, una economía más débil, una nación más débil» (p. 16). Por ello proponía «fortalecer la nación», la democracia, la economía y la sociedad, con un proyecto sustentado en un explícito nacionalismo españolista que exigía una «nueva concepción del estado autonómico», en el neoliberalismo, la clave para alcanzar una sociedad «viva y pujante», y en el objetivo de «una mayor proyección de España en el mundo» (p. 18).

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, *El País*, 5 de septiembre de 1993.

acusado junto al síndico de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha, de fraude fiscal y falsedad documental, lo que forzó la dimisión del exministro de Economía Carlos Solchaga de su cargo de portavoz del grupo socialista en el Congreso. El ministro de Agricultura, Vicente Albero, también dimitió al revelarse otras irregularidades y otros altos cargos debieron presentar la renuncia y algunos fueron procesados. En este escenario, Baltasar Garzón renunció a su cargo de responsable del Plan Nacional Antidroga. Aunque ajeno a la gestión gubernamental, no menos impacto público tuvieron las detenciones de Javier de la Rosa y de Mario Conde, ambos encarcelados a finales de 1994, empresarios que habían sido puestos en los años anteriores como modelos de éxito.

Paralelamente había entrado en escena con particular intensidad el caso GAL. La nueva cúpula del Ministerio del Interior, con Juan Alberto Belloch al frente, que unió dicha cartera a la de Justicia, introdujo cambios sustanciales en la dirección de la Policía y de la Guardia Civil, tanto de personas —apartando a algunas de importante trayectoria desarrollada durante la dictadura— como de criterios y prácticas, entre ellas la determinación de erradicar los malos tratos a los detenidos, la lucha contra la corrupción y el control en la utilización de los fondos reservados del Ministerio, cambios que José Barrionuevo y José Luis Corcuera habían rechazado o ni siquiera se habían planteado. Todo apunta a que el cese de los pagos efectuados a cargo de los fondos reservados a los policías José Amedo y Michel Domínguez, condenados en 1991 por planear y financiar atentados de los GAL, fue determinante para que decidieran colaborar en el sumario reabierto por el juez Garzón y que comportó la imputación de altos cargos del Ministerio del Interior hasta alcanzar al exsecretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera y a José Barrionuevo.

Las revelaciones a la prensa de dicho sumario, en particular al diario *El Mundo*, combinadas con los casos de corrupción real o presunta, operaron de combustible para una frenética campaña coordinada contra el gobierno<sup>43</sup>. A medianos de 1995, otro escándalo, ahora relacionado con escuchas telefónicas realizadas por el CESID, llevó a la dimisión del vicepresidente del gobierno, Narcís Serra, y del ministro de Defensa, Julián García Vargas, aunque fi-

---

<sup>43</sup> COTARELO, R.: *La conspiración. El golpe de estado difuso*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

nalmente el único condenado por tal caso fue el coronel Juan Alberto Perote, autor de la sustracción de documentos del centro de inteligencia, algunos de los cuales fueron a parar a manos del ex-banquero Mario Conde.

La ampliación y reiteración en un conjunto de medios de las informaciones sobre los casos de corrupción citados, y sobre muchos otros que resultaron infundados —en tanto que los que afectaban al PP era minimizados y silenciados—<sup>44</sup>; la radicalización de la oposición del PP con sus continuadas afirmaciones catastrofistas y descalificadoras, acusaciones infundadas y críticas desmedidas<sup>45</sup>, con actuaciones en el Congreso y en el Senado acompañadas con frecuencia de gritos e insultos dirigidos a miembros del gobierno, que imposibilitaban cualquier debate político serio, alimentaron un creciente clima de crispación que pretendía lograr la máxima movilización del electorado conservador y desmoralizar al socialista<sup>46</sup>. El PP resumió en la frase «váyase señor González» pronunciada por Aznar en el Congreso de los Diputados en el debate sobre el «estado de la Nación» en abril de 1994 toda su política de oposición, con la que coincidió con IU, cuyo máximo dirigente estuvo acariciando la idea del «sorpasso» a partir de una percepción muy distorsionada de un PSOE en supuesta descomposición.

En las elecciones al Parlamento europeo de junio de 1994, el PP obtuvo un claro triunfo; casi un año después, las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 1995 confirmaron la pérdida de apoyo al PSOE que indicaban las encuestas electorales. En ambos comicios, IU mejoró sus resultados pero con la teoría de las «dos orillas» facilitó el acceso del PP a importantes gobiernos municipales, lo que causaría nuevas divergencias internas y, más adelante, un severo castigo electoral.

La pérdida del apoyo parlamentario de CiU acabó forzando la convocatoria de elecciones generales anticipadas. Celebradas el 3 de marzo de 1996, con una participación que alcanzó el 77,38 por 100 del censo, el PP, junto a UPN y PAR, obtuvo una ajustada vic-

---

<sup>44</sup> Casos como el de financiación ilegal del PP, que implicó al tesorero del partido, Rosendo Naseiro, o el que reveló irregularidades en Baleares que implicaban al presidente popular Gabriel Cañellas tuvieron una atención mucho menor en los medios y en nada dañaron la imagen del PP entre sus electores.

<sup>45</sup> Por ejemplo, la afirmación de Aznar que Felipe González llevaba a España al «suicidio económico». *El País*, 3 de octubre de 1993.

<sup>46</sup> Un detallado análisis en CASTRO, C.: *Relato electoral...*, op. cit., pp. 156-200.

toría sobrepasando en apenas 300.000 votos al PSOE —equivalente a la mitad de la diferencia entre ambas formaciones en Madrid—, el 38,79 por 100 de los sufragios y 156 diputados (44,57 por 100). La movilización contra pronóstico de su electorado lograda por los socialistas les reportó el 37,63 por 100 de los votos y 141 escaños (40,28 por 100), mientras IU alcanzaba su mejor resultado en unas elecciones generales, el 10,54 por 100 y 21 diputados (6 por 100). CiU perdió un escaño y el PNV, HB, Coalición Canaria, EA, Unión Valenciana, y ERC mantuvieron los suyos. El BNG entró en el Congreso con dos diputados.

\* \* \*

Las elecciones generales de 1996 no supusieron un vuelco espectacular —la izquierda continuaba siendo mayoritaria en votos—, pero comportaron el fin de una larga etapa. Con el PSOE en el gobierno, la democracia había alcanzado la consolidación definitiva en España, se había completado el despliegue del Estado de las Autonomías y fortalecido el estado del bienestar, aunque todavía estaba a notable distancia de las democracias europeas con menores desigualdades. Por otra parte, España aparecía bien anclada en la Unión Europea y con un papel internacional reforzado. Pero el balance de casi tres lustros presentaba también importantes contrapuntos: la corrupción en el ámbito privado y público en un contexto de apología del «dinero fácil» y el episodio de guerra sucia, aunque se acabara tempranamente con él. Desde la perspectiva de lo que muchos de sus partidarios esperaban de un gobierno socialista, cabe destacar la renuncia a políticas más vigorosas a favor de la igualdad en distintos planos así como a la afirmación del laicismo y, en sentido contrario, la asunción, con buena parte de la socialdemocracia europea, de un modelo económico santificador del mercado que alimentaría un largo proceso de gestación de la que a finales de la década siguiente se convertiría en una crisis de devastadores efectos tanto socioeconómicos como políticos.